EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014 POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

12 de noviembre de 2015

Para la Oficina de Control Interno, la rendición de cuentas coadyuva a la generación del control social, la evaluación de la gestión institucional y busca la transparencia de la administración pública con el fin de mejorar las prácticas de Buen Gobierno.

Los resultados presentados por el Fondo Nacional de Ahorro, estuvieron enmarcados en las políticas del gobierno nacional y evidenciaron el compromiso constante de la administración por promover el acceso de los ciudadanos a la vivienda y la educación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 la presente rendición de cuentas se ajusta a los lineamientos normativos que la señalan como un aspecto esencial para la consolidación de una cultura de participación social en la gestión pública, facilitando la interacción de los ciudadanos y servidores públicos para el logro de las metas económicas y sociales.

Se concluye entonces, que la Rendición de Cuentas evidencia que las acciones adelantadas por el Fondo Nacional del Ahorro se desarrollaron bajo los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y reafirma las condiciones de confianza con la ciudadanía al ser informada de las gestiones y manejo de los recursos.

JORGE LUIS GARZON TOBAR
Jefe Oficina Control Interno

JCAA / OCI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

EL fna EVOLUCIONA
MINVIVIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
fna AHORRO